

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.487/15

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LA SIERRA

E D I C T O

No habiendo sido publicadas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes a los ejercicios 2.011, 2.012, 2.013 y 2.014, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, para que durante el mismo y OCHO DÍAS MAS, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Villafranca de la Sierra, a 11 de agosto de 2.015.

El Alcalde, *Francisco López Pérez*.